

ACTA REUNION UNIDAD DE RELACIONES LABORALES

I. Datos Generales

Fecha	25.09.2025	Modalidad	Presencial	H. inicio	11.00	H. término	12.30
--------------	------------	------------------	------------	------------------	-------	-------------------	-------

II. Participantes

Nombre	Cargo
Ana María Cordero	Vicepresidenta FDR
Carmen Luz Scaff	Presidenta FEDASAP
Julio Ojeda	Tesorero FEDASAP
Ernesto Rojas	Presidente FENFUSSAP
Marcelo Carvajal	Tesorero FENFUSSAP
Andrea Albagli	Subsecretaria Salud Pública
Fernando Reyes	Jefe de Gabinete SSP
Patricia Rojo	Jefa DIFAI
Nicolás Fernández	Jefe Gestión y Desarrollo de las Personas
Pablo Bustamante	RRLL SSP

III. Desarrollo y Acuerdos

- Todas las partes agradecen la instancia y realizan presentación correspondiente. Tras esto Jefa DIFAI actualiza estado de avance de proyecto que fija la planta del personal de la Subsecretaría de Salud Pública, señalando el contexto histórico de este proyecto para luego informar sobre la remisión de la propuesta de delegatoria, esto a través del trabajo coordinado del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas y la DIGEDEP, donde se consolidó la redacción de la propuesta de Ley, la cual ya fue enviada a firmas para ser remitida a la DIPRES-SEGPRES.
- Se explica que la propuesta tiene algunas precisiones. También se explica en detalle todas las gestiones realizadas hasta la fecha, así como el ciclo de tramitación e implementación del DFL.
- Jefe de Gestión de Personas explica que dentro de las consideraciones presentes está todo lo relativo a información contractual y requisitos de ingreso de funcionarios/as, donde es imprescindible disponer de información actualizada, completa y correcta. Lo anterior, debe estar registrado en SIRH y debe ser permanente revisado y actualizado. Agregando además que es fundamental que esta información registrada en SIRH, tenga un correlato en SIAPER, lo que servirá de base para determinar si el encasillamiento ha tenido en consideración los

antecedentes correctos o no.

- Sobre los cargos en propiedad se explica que es fundamental tener claridad respecto de los funcionarios que mantienen la propiedad de sus cargos titulares y si están desempeñando funciones a contrata o no. Así como también deben estar al día todos los procesos regulares de carrera funcionaria asociados a Promoción y Ascenso, los cuales hoy se encuentran actualizados hasta el año 2020.
- Finalmente, y aún en relación con DFL, se explica actualización de informe financiero, donde la información más relevante tiene que ver con la disminución de costo del proyecto, lo que se explica, tiene que ver con una actualización metodológica, previamente realizado por DIFAI que permitió disminuir los costos totales del proyecto de manera considerable.
- Desde FENFUSSAP señalan que estas son buenas noticias para todos los funcionarios y funcionarias de nuestra institución, pero que existe la necesidad de contar con una estrategia conjunta de acciones a seguir una vez enviado el oficio conductor a SEGPRES.
- Desde FEDASAP agradecen el trabajo realizado y solicitan conocer detalles del cálculo que permitió la importante rebaja de costos informada. Agregando que entienden que compartir esta información puede generar expectativas, pero comprometen confidencialidad como en ocasiones anteriores. Les preocupa también poco avance en proceso de Acreditación y Promoción, pues pese a que entienden que demora se genera por déficit, quisieran conocer proyección y si se puede garantizar hasta que proceso se podría avanzar en lo que queda de tiempo a esta administración.
- Subsecretaria explica que proceso sigue siendo prioritario, que por eso se ha mandado a las unidades técnicas correspondientes a avanzar en la propuesta, y que el ministerio ha demostrado su voluntad en esto.
- Desde FDR agradecen toda la información proporcionada y solicitan hacer envío de la presentación expuesta. Proponen además una comunicación conjunta entre Federaciones y Subsecretaría donde se informe a comunidad funcionaria los avances del proyecto, con relato único que no de pie a dobles interpretaciones.
- Subsecretaria comenta que esa (comunicado) es una posibilidad, pero debemos esperar el envío del oficio, lo que sucederá en los próximos días.
- Jefe de Gabinete explica que texto y propuesta del proyecto no han cambiado, solo la propuesta delegatoria que ahora es más específica en algunos aspectos, brindando un margen común para los tres proyectos de DFL que entrarían de forma conjunta. Plantea, además, recogiendo solicitud de conocer detalles técnicos de los cambios, que se pueda generar, posterior al envío de oficio, una instancia técnica/informativa entre DIFAI, RRLL y Federaciones, donde se expliquen los avances.
- Desde FEDASAP manifiestan estar de acuerdo y disponibles con espacio técnico, señalando también que han comunicado a sus bases que esta es la primera vez que se consiguen tantos avances con una administración.
- Desde FDR coinciden en lo señalado previamente y manifiestan acuerdo y disponibilidad a participación en espacio técnico.
- Fenfussap manifiesta no estar de acuerdo con la participación en ese espacio toda vez que el documento con firma de la Ministra aún no ha salido hacia DIPRES-SEGPRES y que sería conveniente esperar este acto para revisar los avances del proyecto.
- Subsecretaria aclara que disminución de costos no se debe a eliminación de algún aspecto en particular del proyecto, sino solo a corrección del cálculo. Señala, además, que su

compromiso es transmitir prioridades pendientes a autoridades entrantes y que este proyecto será relevado como una prioridad.

- En relación con la información relativa a subtítulo 21, Jefa de DIFAI explica que se comenzó este año con un déficit en este subtítulo, debido a que no se recibieron recursos adicionales por contención de alertas; la rebaja presupuestaria establecida por el Ministerio de Hacienda a comienzos de año; El no financiamiento del reajuste de sueldos y bonos.
- Dado este escenario y la solicitud de reposición de vacantes desde regiones, se sostuvo reunión con Seremis donde se informó escenario y mecanismo para nuevas contrataciones tanto de personal nuevo como aquel que ya forma parte de la institución, donde cada solicitud debe contar con una fundamentación técnica y la revisión de nivel central. Además, la DIFAI señaló que ahora por mandato de DIPRES la contratación de personal en un grado mayor que el que se tenía previamente, requiere siempre visto bueno de DIPRES.
- Jefa de DIFAI informa también sobre auditoría interna que determinará cómo se genera déficit, cómo se ha informado y enfrentado.
- Desde FEDASAP señalan que sería fundamental despejar la incógnita de qué es un cargo crítico, a través de una definición que pueda socializarse.
- Subsecretaria menciona que la criticidad de los cargos es distinta en cada región, y por tanto la evaluación de la pertinencia de una contratación depende de la realidad regional.
- Subsecretaria complementa mencionando que los cargos de regiones seguirán siendo de regiones y que cuando contemos con disponibilidad presupuestaria se contratará, señalando también que la propuesta de reponer gradualmente las vacantes generadas se dio en un escenario presupuestario distinto.
- Finalmente, Subsecretaria agrega que toda información relativa al traspaso de temas gremiales a nueva administración sea abordada de forma conjunta con Federaciones en una instancia a inicio del 2026.

IV. Responsable del acta.

Pablo Bustamante